

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
EXP. 300/2024/00074****ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, PROGRAMACIÓN CULTURAL
Y EJECUCIÓN DE LAS FIESTAS DEL DISTRITO DE MONCLOA-
ARAVACA****Fecha y hora de celebración**

4 de abril de 2024 a las 11:20 horas

Lugar de celebración

Entorno virtual

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Alberto Merchante Somalo, Coordinador del Distrito

SECRETARIA

Dña. Paula De León Trujillo, Adjunta al Departamento de Contratación

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Manuela Martínez Macías, Adjunta a Departamento de Distrito.

VOCALES

D. Daniel Eduardo López Gálvez, Vocal servicio promotor

Dña. Begoña Alvarez Menendez, Vocal servicio promotor

D. José Vicente Fernández-Calvillo Torres, Vocal servicios jurídicos

D. Alejandro Yañez Barro, Vocal Interventor

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 300_2024_00074_S1 - Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 300/2024/00074 - Organización, coordinación, programación cultural y ejecución de las Fiestas del Distrito de Moncloa-Aravaca

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00074 - Organización, coordinación, programación cultural y ejecución de las Fiestas del Distrito de Moncloa-Aravaca

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 300_2024_00074_S1 - Aprobación del acta de la sesión anterior.

La mesa acuerda aprobar el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 300/2024/00074 - Organización, coordinación, programación cultural y ejecución de las Fiestas del Distrito de Moncloa-Aravaca

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado la proposición técnica de acuerdo con los criterios de adjudicación que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de la siguiente manera:

- **NIF: B81590606 Merino y Merino Producciones:**

- Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de los Medios Materiales. Puntuación: 8
- Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de los Medios Personales. Puntuación: 6
- Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de la Programación de actuaciones. Puntuación: 8
- Concreción y adecuación de la Memoria Descriptiva de otros eventos a desarrollar y servicios a prestar. Puntuación: 6,5

De acuerdo con el informe técnico de 3 de abril de 2024.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 300/2024/00074 - Organización, coordinación, programación cultural y ejecución de las Fiestas del Distrito de Moncloa-Aravaca

Se procede a la apertura del sobre de la empresa admitida:

- **NIF: B81590606 Merino y Merino Producciones**

- Porcentajes de baja ofertados:
 - a) Baja lineal del 4 % (porcentaje) sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 1 (medios materiales) del anexo III del PPT.
 - b) Baja lineal del 1 % (porcentaje) sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 2 (medios personales) del anexo III del PPT.
 - c) Baja lineal del 4 % (porcentaje) sobre todos y cada uno de los precios unitarios del punto 3 (otros servicios) del anexo III del PPT.
 - d) Baja del 5 % (porcentaje) sobre el 15 % de Gastos Generales y Beneficio Industrial aplicable a los importes mínimos de los caches de grupos y artistas.
- Criterio de accesibilidad: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato, sin coste para el Ayuntamiento, de un/a intérprete de lenguaje de signos: SI.
- Incremento del personal de seguridad: Compromiso de incrementar, sin coste para el Ayuntamiento, el personal de vigilancia y seguridad sobre el mínimo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas en: 4 vigilantes.



- Incremento del personal técnico de luz y sonido: Compromiso de incrementar, sin coste para el Ayuntamiento, el personal técnico de luz y sonido sobre el mínimo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas en: 2 técnicos/as.
- Disposición de personal adicional para la atención al público infantil: Compromiso de disponer, sin coste para el Ayuntamiento, de 2 monitores/as y 2 maquilladores/as.
- Disposición y suministro de material promocional para difusión de las fiestas: compromiso de aumentar, sin coste para el Ayuntamiento, el suministro de material promocional en 2.700 euros.

La documentación presentada por el licitador es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Paula de León Trujillo
SECRETARIA

D. Alberto Merchante Somalo
PRESIDENTE